

GACETA DE MADRID.

MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Moscou 2 de Octubre.

El Emperador ha comprado en 3000 rublos el jardín mas hermoso de Moscou, con varios baños minerales que contiene, y lo ha regalado á la Emperatriz como una memoria de la coronacion. Esta circunstancia nos hace esperar que en adelante disfrutaremos quizá de la presencia de S. M. todós los años por algunos meses, mayormente siendo mas favorable á su salud esta temperatura en la estacion actual, que no los vientos tempestuosos que se experimentan en las cercanías del mar.

Twer 13 de Octubre.

Al llegar S. M. el Emperador á esta ciudad ha recibido la noticia de haberse terminado las negociaciones de Ackerman. Los Plenipotenciarios turcos han aceptado por fin, y firmado el 24 de Setiembre el proyecto de ajuste y convenio que se les habia propuesto de parte de la Rusia. Por el artículo último de este tratado debe ratificarse, y cangearse las ratificaciones en Ackerman dentro de cuatro semanas á mas tardar.

Petersburgo 16 de Octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

Los partes recibidos del mayor general príncipe Menzikoff desde su llegada á Tiflis, presentan datos del mayor interes acerca de las circunstancias que han inducido á la corte de Teheran á atacar súbitamente á la Rusia. Estos datos van á publicarse á la letra tales como los ha comunicado el príncipe Menzikoff; y si la declaracion del Gabinete de Petersburgo no hubiese probado ya que la agresion de los persas presenta un caracter de injusticia y de perfidia, quizá sin ejemplo, los pormenores siguientes bastarian para hacer apreciar á la Europa la benéfica lealtad con que la Rusia ha obrado siempre con la Persia, y las causas tan extrañas como despreciables que han precipitado al Shach en una guerra, en el momento mismo que la política mas amistosa por una parte, y los intereses del imperio por otra, le recomendaban imperiosamente la conservacion de la paz.

Hemos tenido ocasion de anunciar que el príncipe Menzikoff, despues de haber sido recibido y tratado con las mayores consideraciones en Tauris por Abbas-Mirza, habia dejado aquella ciudad para trasladarse al campo de Sultanieh, y presentarse al Shach de Persia. En el camino le pasó delante Abbas-Mirza, que tambien se dirigia al mismo punto con la mayor apresuracion. Este viage inesperado, la precipitacion con que lo hacia, los rumores de guerra que con este motivo se divulgaban, no podian dejar de sorprender al príncipe Menzikoff. En efecto, cuando llegó á Sultanieh ya se habia resuelto la guerra. He aquí cómo se explica sobre este punto en los partes que vamos á copiar á la letra (1).

No nos haremos tan poco favor que nos detengamos á examinar si en los varios casos que hacen relacion al derecho de gentes puede tener lugar el modo vil con que ha sido tratado el Príncipe Menzikoff dentro de los muros de Erivan. Los ejercicios rusos acabarán de tomar satisfaccion de los insultos hechos á la Rusia en la persona de su Enviado. Cuanto mas se consideran los hechos detallados en los partes que publicamos, menos se puede comprender la imprevisión del primer Ministro persa, la debilidad del Shach, y la ceguera del Hijo, que está llamado para llevar un dia su corona. Para conservar un poder que se le va de las manos, el Ministro provoca una guerra, cuyo inmediato fruto es quedar marcado con un sello indeleble de perfidia y

de vergüenza, y su resultado final será su indefectible ruina. Por no manifestar una voluntad decidida se deja el Shach precipitar en una lucha tan desigual como injusta y gratuita. En fin, Abbas-Mirza por sostener á un cuñado, quebranta el tratado que le debia valer un reino. El mismo releva á la Rusia de sus obligaciones, se priva de los derechos que le habia reconocido, y de que lo mire como heredero presuntivo de la corona de Persia, bajando á confundirse con la multitud de pretendientes que se disputarán el trono de los Shachs en muriendo el Soberano actual. No por ello siente menos la Rusia esta agresion: ama demasiado la paz para no ver sin dolor la necesidad de una guerra; pero tampoco podia apeteer unos casos mas propios para manifestar sus intenciones, siempre leales y puras. El Príncipe Menzikoff ha sido su digno interprete, y su conducta en las mas espinosas circunstancias, ha presentado siempre la dichosa union de aptitud y moderacion: en los peligros ha dado un noble ejemplo de valor y fidelidad. La que ha observado el Encargado de Negocios y Ministro de Inglaterra en la corte de Teheran, inspiran al Emperador la mas viva satisfaccion. Imposible era desmentir de un modo mejor las conjeturas que los malévolos se hayan apresurado á propagar y los ignorantes á creer, sobre la posicion recíproca de la Rusia y la Inglaterra en los negocios de Persia; imposible atestiguar mejor los lazos que unen ambos Estados, y la continuacion de esta política comun á las grandes cortes europeas, cuya paz general es á la vez el primer objeto y la mas bella recompensa.

GRECIA.

Del Pireo (puerto de Atenas) 28 de Agosto.

El 16 del corriente nos anuncio el estruendo de las descargas de fusilería, que se oyó por la parte de Atenas, que Koutayeh-Mehemet-bajá, seraskier de Romelia, habia atacado aquella ciudad; y por la noche tuvimos noticia de que la habian tomado los turcos. Los griegos, despues de haber defendido el terreno palmo á palmo batiendose de casa en casa, se vieron obligados á retirarse bajo del fuego de la ciudadela, desde donde, protegidos por su artillería, y separados de los turcos por una muralla, se lisonjaban vengarse muy pronto. Serian unos 1500 los que se hallaban en esta posicion.

En seguida los turcos, que estaban acampados al norte de los olivares, se aproximaron a la ciudadela por cuatro puntos diferentes, con 5 morteros y 12 cañones. Esta circunstancia dió motivo á que se entrasen en la fortaleza unos 200 hombres, que con 400 atenienses, y los 100 palicanos de Geuras forman la guarnicion de la ciudadela, cuyas tropas, si tienen paciencia y víveres, podrán fatigar y aun exterminar al enemigo. Por la misma carta se supo ademas que una joven francesa de las cercanías de Paris, vestida y armada como un soldado, combatió al lado de su esposo, quien habiendo recibido un balazo, fue trasportado á Ambelaki, en la isla de Salamina.

Del 1.º de Setiembre. Atenas continúa sitiada; los griegos logran en una salida destruir y clavar una batería turca que habian levantado sobre el cerro del museo.

Del 4. He visto en Egina al valiente Canarias curado ya de sus heridas; se le estaba construyendo un brulote, en el cual se proponia embarcar inmediatamente para vencer ó perecer con gloria.

Fabvier está tomando nuevas medidas para librar á Atenas.

Del 9. Los atenienses han hecho felices salidas contra los turcos; esperamos que la Europa se compadecerá de la suerte de los griegos.

SUECIA.

Stockholmo 16 de Octubre.

Antes de ayer, cumpleaños de S. A. R. la Princesa Sofia Al-

(1) Estos partes se insertarán en otro número.

544
bertina, dió el Rey un gran convite en palacio. Por la noche concurrió toda la Familia Real al teatro, donde se representó la ópera de *Hernán Cortés*. La presencia de SS. MM. y A.A. hizo prorumpir al público en los mas vivos trasportes de entusiasmo.

Está para salir de un día á otro el barco de vapor *Poeremingen* para recibir á su bordo en Abo al feld-mariscal conde Steudingk, que debe llegar de Moscou á mediados de este mes.

La casa de comercio Michaelson y Benedicks ha recibido de Nueva-Yorck la noticia de que la fragata *Chapman* habia sido vendida en los Estados-Unidos.

DINAMARCA.

Copenhague 16 de Octubre.

Escriben de Veile, en el Jutland, que el 11 de este mes vieron sus habitantes con gran satisfaccion pasar el primer barco por el nuevo canal que allí se ha abierto. En el mismo dia se dió una brillante funcion en honor del Sr. Treschow, quien ha contribuido poderosamente á que el canal se acabase tan pronto.

En el mismo dia 11 han concluido en nuestras inmediaciones las maniobras de Otoño.

Altona 20 de Octubre.

La epidemia que reina de algun tiempo á esta parte en casi todas las costas del mar del Norte desde el Escalda hasta el Hever, en el Sleswick, ha causado tambien los mayores estragos en este pais. Por un cálculo aproximado teniamos durante los meses de Agosto y Setiembre un enfermo por cada cinco personas. Aunque el carácter de la enfermedad no fuese siempre el mismo, puesto que en el primer mes presentaba síntomas de fiebres biliosas é inflamatorias, y en el último de tercianas ó intermitentes, no obstante, parece que la naturaleza, propiamente dicha, de esta epidemia ha sido siempre la misma en todo su curso.

La aparición simultánea de esta enfermedad en las comarcas que estaban expuestas á la misma influencia, no deja dudar de que la causa principal debe atribuirse por una parte á las inundaciones del año pasado, y por otra á los grandes calores de este verano. Las dos causas han tenido seguramente una influencia tan perniciosa en nuestra atmosfera, que á ellas solas debe atribuirse este primer germen de la epidemia.

Por mas violentos que fuesen los síntomas, el contagio no ha sido tan funesto en este pais como en otros, y es muy corto el número de víctimas que ha arrebatado; pero los convalecientes no se restablecen sino muy poco á poco. En los que se han visto privados del auxilio de la medicina, y no han observado una dieta rigurosa, se advierte un poco mas tarde cierta hinchazon que se parece á la hidropesía. Los vestigios de la enfermedad han desaparecido casi enteramente, y ha cesado del todo el contagio.

PRUSIA.

Berlin 22 de Octubre.

La sociedad bíblica celebró el 11 de Octubre por la tarde en la iglesia de la Trinidad el duodécimo aniversario de su fundacion, á cuya ceremonia asistió el Príncipe Real. Los ingresos en la sociedad durante el año han subido á 79 escudos (950193 rs. vn.), y los gastos á 69178 (840103 rs.) Se han distribuido 69971 ejemplares de la Biblia, y 19763 del Nuevo Testamento, cuyo número, añadido á las distribuciones de los 12 años anteriores, forma un total de 1000504 ejemplares: los que se han distribuido por las 44 sociedades prohijadas en el mismo intervalo, estan en la misma proporcion.

Francfort sobre el Oder 23 de Octubre.

Las cartas de comercio de Tiflis (Georgia) del 27 de Setiembre, recibidas en Moscou, hacen mencion de las especies que han corrido sobre el armisticio que debe haber muy en breve entre los rusos y los persas. Si esta noticia se confirma debe deducirse que la corte de Teheran, atemorizada con los primeros triunfos del ejército de la Georgia, tratará por todos medios de hacer cesar la lucha desigual en que se ha empeñado inconsideradamente; y por consecuencia deberá restablecerse muy presto la paz entre ambas Potencias. Se dice que Abbas-Mirza, para sostener el aliento de los soldados, ha hecho divulgar de un modo indirecto la falsa noticia de que un ejército otomano de 20000 hombres, reunido en los llanos de Andrinópolis, y mandado por el gran Visir en persona, habia atacado al ejército ruso del Danubio.

Las últimas cartas de las fronteras de Besarabia dicen que

reina la mayor tranquilidad entre las tropas rusas acantonadas en aquella provincia.

AUSTRIA.

Viena 19 de Octubre.

El *Observador* de hoy contiene algunos extractos de los periódicos de Trieste, en donde se lee que ya se habria rendido al Seraskier la ciudadela de Atenas. La carta que refiere esta noticia es de Zante con fecha del 14 de Octubre.

Lo demas que en seguida publica el mismo periódico nada añade de nuevo sobre los asuntos de los griegos. Sus corsarios continúan robando todos los barcos mercantes, cualquiera que sea su pabellon.

ALEMANIA.

Halla 5 de Octubre.

Se ha concluido la causa que se estaba formando á los estudiantes que se habian alborotado en esta ciudad. Los mas delinquentes han sido condenados á vivir encarcelados por mas ó menos tiempo; á los demas se les ha dicho que dejen la ciudad.

PAISES BAJOS.

Bruselas 26 de Octubre.

Los diputados de la Holanda meridional se reunieron el martes último en la Haya para deliberar sobre una proposicion del Gobierno; relativa al estado lastimoso en que se hallan algunos puntos del reino, principalmente la Groninga y la Frisia, con motivo de la epidemia que desgraciadamente reina; y resolvieron que se hiciese una colecta general de casa en casa para el auxilio de los enfermos.

— Los partes de Groninga sobre la epidemia continúan siendo lamentables; la mortandad desde el 12 al 19 ha sido de 166, la semana anterior fue de 152. El gobernador principia á restablecerse; pero han muerto dos regidores, y el tercero se halla enfermo de mucho cuidado. Se ha prohibido tocar las campanas en los entierros, porque de lo contrario nunca cesarian.

La comision de socorros en Amsterdam ha recibido iguales partes: „ millares de individuos, dicen, que con su trabajo é industria proporcionaban el sustento á sus familias, se hallan extenuados y sin fuerzas, mirando con ojos lagrimosos un porvenir cruel. Nuestra obligacion es socorrerlos mientras dure el invierno, y gracias á la humanidad de los belgas, y sobre todo á los habitantes de vuestra ciudad, nos hallamos en disposicion de poderlo hacer. Ya hemos alistado 600 familias, y en todo el invierno podremos contar con 12500 que necesitan socorro para no ser gravosas á la caja de los pobres.

— Una carta de Zwolla de 20 de Octubre trae un cuadro tambien muy lúgubre del estado sanitario en que se halla el Overysel. Hay partidos, dice, donde estan enfermas las tres cuartas partes de la poblacion, y la parálisis de todos los ramos de industria que es consiguiente, ha causado una miseria extremada.

INGLATERRA.

Londres 30 de Octubre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 81 $\frac{1}{2}$.

— Mr. Canning desembarcó el 28 en Douvres, é inmediatamente se dirigió á Walmer-Castle á verse con el conde de Liverpool.

— Segun se han visto estos dias los mercados, el precio de todos los granos se inclina á la subida, á pesar de la introduccion ya permitida de algunos de ellos, y de las legumbres, y ademas de la gran probabilidad de que en el próximo Parlamento se abrirán generalmente todos los puertos para que entren libremente los granos en todo tiempo pagando un derecho determinado. Esto justifica por una parte las disposiciones ya tomadas por los Ministros, y por otra satisface á los que piensan ver en la mudanza de leyes sobre cereales el trastorno completo de los intereses de la agricultura.

— Los aschantis continúan la guerra contra nuestras colonias de Africa: estos pueblos turbulentos no dejarán en paz nuestros establecimientos hasta despues de haber recibido lecciones severas que no es facil darles en el momento. Sin embargo, las últimas noticias de la costa de Africa anuncian que se estaban haciendo preparativos para una vigorosa resistencia. El reino de los aschantis, del que se habla tanto en el dia, se halla situado en lo interior de la costa de Oro: es pais fertilisimo; pero cubierto en parte de selvas pobladas de leones, elefantes, rinocerontes, monos &c. Se encuentra en él una especie de carnero que cria pelo en lugar de lana. El calor del clima permite coger dos cosechas al año. Su poblacion viene á ser de un millon de habitantes. El

Rey es absoluto, y tiene bajo su dominio varias tribus de los contornos. La capital se llama Cumasia: la nacion de los aschantis es, sin duda ninguna, la mas inteligente y la mas industriosa de la costa de Africa. Esta superioridad manifiesta bien su inclinacion á conquistar, y los zelos con que miran á los europeos que trabajan por difundir los beneficios de la civilizacion entre los africanos que viven cerca de sus colonias. La debilidad de nuestros establecimientos en aquel pais no nos ha permitido hasta ahora atacar á los aschantis con ventajas conocidas; pero es de esperar que tarde ó temprano se les hará entrar en sus antiguos limites.

FRANCIA.

Paris 2 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 99 50. Anualidades 134 50. Acciones del banco 2050. Empréstito Real de España, quedó antes de ayer á 49.

— Escriben de las fronteras de Rusia con fecha del 16 de Octubre lo siguiente:

„Las cartas de Moscou anuncian que el Emperador no pensaba salir de aquella capital antes del día 12. Esta detencion se atribuia á las negociaciones de Ackenman, cuyo resultado debia aguardar el Emperador en Moscou hasta la citada época.

— En Londres se habla mucho del acontecimiento siguiente, el cual no deja de ser de alguna importancia.

El lord Somers acaba de retirarse del club de Pitt en Londres, por razon de las opiniones que se manifiestan en aquella sociedad respecto á la cuestion de los católicos. El texto de su carta es muy curioso para dejar de insertarlo literalmente.

„Palacio de Easton 23 de Octubre de 1826.

„Señor: un suceso reciente me obliga á cesar en el club de Pitt. Aunque soy, como lo será toda mi vida, adicto de un modo invariable á los principios del club, en lo que toca á las ideas monárquicas que profesa para sostener el trono contra los sistemas de república y de nivelacion, no puedo, sin ser consecuente con mis opiniones conocidas y profesadas, continuar formando parte de una asamblea, cuyas actas anuncian su oposicion á la emancipacion católica. Aunque estoy penetrado de las dificultades de esta grande é importante medida, no dejo de mirarla como esencial al bien del Estado, á fin de cimentar la dichosa union de la Gran-Bretaña y de la Irlanda en un reino consolidado para el interés comun. En su consecuencia os ruego, Señor, formalmente os sirvais borrar mi nombre de la matricula y registros del club, y comuniquéis mi determinacion á sus individuos en la primera junta. — Somers.

„A. M. J. Eyre, Esq. secretario honorario del club de Pitt.”

— Escriben de Prusia que el duque de Anhalt Coëthen ha mandado que en lo sucesivo cualquiera ministro protestante que trate de casarse deba pedir antes el consentimiento de S. A., designando la persona que elija.

— Se dice que la Puerta tendrá en adelante agentes diplomáticos en todas las cortes de Europa. Esta medida, añaden, es el resultado de la nueva reforma militar y gubernativa que acaba de poner en planta el Sultan Mahmud.

— Por la corbeta *Blucher* se han recibido en Londres noticias de Méjico que alcanzan hasta el 22 del pasado. El comercio se halla en aquel pais en el estado mas deplorable: las minas no producen nada absolutamente, y la mayor parte estan abandonadas.

El comodoro Porter ha tomado el mando de la marina, la cual se halla en el estado mas miserable, sin oficiales, sin marineros, y sin una sola fragata que esté competentemente equipada.

— El Rey de Baviera acaba de mandar que el decreto de 1818, concerniente á las universidades, no se aplique á la establecida nuevamente en Munich con el nombre de universidad de Maximiliano Josef. La policia de los estudiantes queda exclusivamente reservada al rectorado de la universidad, á quien deberá dirigirse la policia ordinaria en todo lo perteneciente á los estudiantes.

— En la noche del 18 al 19 de Octubre ha sido profanado horriblemente el cementerio del Padre Lachaise: varios cadáveres de hombres, mugeres y niños han sido extraidos de las sepulturas, y los han dejado abandonados en el cementerio, despojados de sus mortajas, que se han hallado dispersas por el suelo. ¿A qué deberá atribuirse esta impia profanacion? La justicia se ocupa de este crimen, y ha logrado ya coger á uno de los delinquentes.

— En el Monitor de 1.º del corriente se inserta el artículo que sigue con fecha de Buenos-Aires 7 de Agosto:

„El 29 de Julio la escuadra brasileña, compuesta de 23 navés, se presentó al amanecer á la vista de nuestro puerto. El enemigo se puso en línea de batalla, y todo manifestaba de su parte

el intento que tenia de dar un combate decisivo; el almirante Brown no titubeó un momento en contestar por su parte á tal provocacion, y el negocio se empeñó bien pronto; pero despues de mas de hora y media de un combate, tan sostenido de una parte como de otra, tomaron ambas escuadras su primera posicion.

„El 30 principió el enemigo á maniobrar desde las seis de la mañana con ánimo de atacar de nuevo la escuadra republicana. Toda la ciudad concurrió á la orilla del mar para ver el resultado. Difícil es pintar la ansiedad que reinaba en esta multitud de espectadores, á vista de unas fuerzas tan extremadamente desiguales que iban á chocarse. Por seguros que nos hallásemos del heroismo de nuestros valientes marineros, no podíamos mirar sin temor la escuadra brasileña que constaba de 4 fragatas, 4 bergantines, 6 balandras y corbetas, y otros varios bajeles de corto porte próximos á batirse con 10 ó 12 buques mercantes transformados en navés de guerra. Nuestras esperanzas y nuestros temores tenian un no sé que de grande, que es difícil describir. El almirante Brown no tardó en disipar en parte nuestros temores: este digno oficial principió la accion ordenando al navío *Veinte y cinco de Mayo*, mandado por el capitan Espora, que se arrojase contra la línea del enemigo, lo que ejecutó inmediatamente con un ardor digno de todo elogio. Apoyando este movimiento el mismo Brown con todo el resto de la flota, atacó personalmente la fragata brasileña *Metroya*, montada por el almirante Norton, que tambien es ingles: entonces se hizo la general accion; pero el humo nos impidió ver los movimientos de los combatientes, hasta que despues de una lucha de varias horas se separaron ambas escuadras, sin que la nuestra perdiese un solo bajel. Esta accion ha sido muy empeñada: las fragatas brasileñas *Maria de Gloria*, *Rapariga*, *Metroya* y *Caboclo* sufrieron mucho, y no podrán, segun parece, volver á tomar la ofensiva antes que vayan á repararse á Montevideo. El contralmirante Grenfell, que mandaba en segundo la escuadra del Emperador, quedó muerto; y asegura el capitan del paquebote ingles, que acaba de llegar aqui, y hace cuatro dias se encontró á bordo del navío almirante, que el enemigo aseguraba haber perdido la tercera parte de su gente. Por nuestra parte hemos sufrido grandes pérdidas: han quedado gravemente heridos el valiente comandante del *Veinte y cinco de Mayo*, y el capitan Espora, quien ha tenido 14 hombres muertos á bordo de su pequeña nave, que ha quedado acribillada. El almirante Brown fue igualmente herido; pero tan debilmente; que no le impidió dejar un momento el mando de la escuadra.” (1).

— Las hostilidades que han comenzado entre la Persia y la Rusia han llamado la atencion del público hácia el tratado de Gullistan. Este fue ajustado en 24 de Octubre de 1813, y confirmado el 27 de Setiembre de 1814, por el cange de las ratificaciones hecho en Tiflis, siendo plenipotenciarios por parte de la Rusia el teniente general Ritscheff, entonces comandante en jefe de las tropas rusas en la Georgia, de la línea del Caucasus y de la escuadrilla del mar Caspio; y por parte de la Persia el Ministro Mirza-Abdul-Hassan-Khan, antes Embajador en Constantinopla y en Londres. Su tenor es el siguiente:

Art. 1.º La mala inteligencia y las hostilidades que hasta el dia ha habido entre los imperios de Rusia y de Persia cesarán en virtud de este tratado, restableciéndose para siempre la amistad, la paz y la buena armonia entre S. M. Autócrata de todas las Rusias, y S. M. el Shach de Persia, sus herederos, sucesores y sus gobiernos respectivos.

2.º Como ya se estableció en las conferencias preliminares que hubo entre las altas partes contratantes, que se firmaria la paz sobre las bases del *statu quo* actual, es decir, que cada parte debe quedar en posesion de los paises, provincias (kanatos) y territorios que se hallasen actualmente en su poder, la línea que abajo se demarca formará en lo sucesivo la frontera entre los imperios de Rusia y de Persia. Esta comienza en la selva de Odina-Basara, continúa en línea recta al través del desierto de Maganais hasta el dique de Jedibuluk, por la orilla del Aras, y desde allí hasta el confluente de este rio y del Kapanaktschai, y siguiendo por la derecha de este hasta la cima de las montañas de Migrin, y desde aqui por las fronteras de los kanatos de Karabagh y Rakschit-Schevan á la cima de las montañas de Alaghez hasta la selva de Daralegbes, donde se encuentran las fronteras de los kanatos de Karabagh, Nahschit, Schevan, Erivan, y parte del distrito de Elisabethpol (antes Gandscha ó

(1) Todo este relato quiere decir en lenguaje revolucionario que la escuadra de Buenos-Aires ha quedado derrotada.

Ghenje); desde aqui por las fronteras que separan el kanato de Eriyan del de Elisabethpol y de los kanatos de Schamedill y de Kasak hasta la selva de Escheh-Meidan, sobre la cima de las montañas, á la derecha del riachuelo y del camino de Ginsatschiman, costeando la cresta del monte Bambaki hasta el ángulo de los límites de Schurageli, y finalmente desde este ángulo hasta el ventisquero de Alagbez, y desde aqui á lo largo de la cima de las montañas, y por los límites de Schurageli, entre Mastarez y Artik hasta el riachuelo Arpa-Tschai.

Como el territorio de Talyschin ha estado ocupado alternativamente por ambas Potencias durante el curso de la guerra, se arreglarán para mayor seguridad los límites de este kanato entre Sinseli y Ardebil, despues de haber firmado y ratificado el presente tratado, los comisarios nombrados de comun acuerdo, quienes deberán hacer, bajo la direccion de los generales de ambas partes, una descripcion fiel y exactamente detallada de los territorios, pueblos, rios, montañas, lagos, bosques que posean en la actualidad ambas partes.

En seguida se trazará con arreglo á estos documentos una línea que demarque los límites en el kanato de Talyschin; de modo que cada parte quede en posesion de lo que posea actualmente. Si la línea trazada de las fronteras interceptase alguna parte del territorio que actualmente posea cualquiera de las dos Potencias, se indemnizará á la perjudicada, segun el examen de los comisarios reunidos, y con arreglo á la base de la posesion actual.

3.º Para dar á S. M. el Emperador de Rusia una prueba de la sinceridad de sus intenciones, se obliga S. M. el Shach de Persia por sí y sus sucesores en el trono á reconocer como propiedad de la Rusia los kanatos arriba designados; á saber: los de Karabagh y Gandscha (Ghendje), que forman actualmente una provincia con el nombre de Elisabethpol; los de Scheki, Schirvan, Derbent, Konba, Bakon y Talyschin, con los países que dependen de ellos, y que actualmente se hallan en poder de la Rusia; ademá todo el Daghestan, la Georgia con la provincia de Schurageli, la Immericia, el Gouriel, la Mingrelia y la Abasia, con todos los países que se hallan entre la línea del Cáucaso, las fronteras antes designadas, y los territorios y poblaciones que hay entre el Cáucaso y el mar Caspio.

4.º En testimonio de los sentimientos afectuosos de que S. M. el Emperador de Rusia se halla animado respecto de S. M. el Shach de Persia, y de su deseo sincero de ver fundada de un modo verdadero la monarquía y la soberana autoridad en el imperio persa, confinante con el de Rusia, se obliga solemnemente por sí y sus sucesores á auxiliar en caso de necesidad al hijo que S. M. el Shach de Persia designare por sucesor, á fin de que ningún enemigo extranjero se mezcle en los negocios de este reino, y el trono de Persia se afirme con el apoyo de la corte de Rusia. Si por otra parte se suscitasen entre los hijos del Shach desavenencias relativas á negocios interiores del imperio persa, la Rusia promete no mezclarse en ellas hasta que el Shach reinante le pida su intervencion.

5.º Las naves mercantes rusas podrán navegar como anteriormente por todo el mar Caspio, y abordar á sus costas. En caso de naufragio deberán los persas suministrarles socorros de un modo amistoso. Los barcos mercantes persas tendrán asimismo el derecho de navegar como antes por el mar Caspio, y abordar á las costas de la Rusia, cuyos súbditos deberán prestarles todos los auxilios necesarios en caso de naufragio. Por lo que hace á las naves de guerra, el pabellon ruso, que antes de la guerra y en todos tiempos ha sido el único que ha tremolado en el mar Caspio, continuará ejerciendo el mismo derecho, con exclusion del pabellon militar de cualquiera otra Potencia.

6.º Todos los prisioneros que se hallaren actualmente en poder de ambas partes, tanto los que hayan sido hechos en accion de guerra como en sus hogares, ya sean cristianos, ya de cualquier otro culto, deberán cangearse tres meses despues de haberse firmado el presente tratado, suministrándoles lo necesario para el viage hasta Karaklissa. (Se continuará.)

Madrid 13 de Noviembre.

SS. MM. y AA. continúan en el Real Sitio de S. Lorenzo sin novedad en su importante salud.

CAMBIOS DEL DIA 13.

Londres.....	35.
Paris.....	15 3.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	¾ á ¾ pérdida.
Málaga.....	par.

Valencia.....	½ idem.
Murcia.....	½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	1 enfiscio.
Zaragoza.....	par.
Bilbao.....	½ idem.
Coruña.....	¾ pérdida.
Deuda consolidada con interes.....	27 valor.
Intereses de vales.....	3½ á 4.
Vales consolidados.....	24½ á 25½.
Idem no consolidados.....	9½ á 10.

ANUNCIOS.

Mercurio de España: Octubre de 1826. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Recopilacion de penas militares con arreglo á Ordenanzas y Reales órdenes expedidas hasta el presente. Esta edición que acaba de hacerse contiene lo mismo exactamente que las conocidas hasta el dia, con mucho aumento en la instruccion del recluta y compañía; con el de seis Reales órdenes de leyes penales; señales del tambor mayor con el baston para indicar los toques; prevenciones para los sargentos y cabos encargados de la conduccion de reclutas, presos y partidas sueltas; obligaciones que debe observar el sargento ó cabo que se halle comandante de una guardia; órdenes generales para oficiales, sitios de plazas, convoyes y marchas; estado que manifiesta el cargo de hospitalidades que hace la Real Hacienda á las diferentes clases de la infantería de línea; dos estados de los descuentos de hospitalidades para los granaderos y fusileros; otro de los de 10 maravedís por escudo para inválidos; y señales de mando con la espada: para que esta obrita sea completa llevará unidas al fin de este mes las láminas en la táctica de guerrilla, con un corto aumento en su coste. Se vende en la librería de Sanz, calle de Carretas á 13 rs.

Tratado de las operaciones de la cirugía, dispuesto para el uso de los Reales colegios, por D. Francisco Villaverde, catedrático de medicina y cirugía de Cádiz, donde se ha reimpresso en beneficio de los alumnos de esta facultad: dos tomos en 4.º Se vende en la librería de la viuda de Paz Dávila, frente á las Cochuelas, á 50 rs.

Cartas económicas ó tratado elemental de las rentas de la corona. Los suscriptores acudirán á recoger el 4.º cuaderno en las respectivas librerías de Sanz y Cuesta, en que continúa abierta la suscripcion, igualmente que en las provincias, donde estará para el 28 del corriente. Trata de las rentas agregadas á las provinciales, y al mismo tiempo se da una idea de nuestras antiguas contribuciones bajo la monarquía de los godos y de la dominacion romana. Se procurará que el cuaderno siguiente salga mas presto que el anterior, cuya publicacion se ha retardado por circunstancias inevitables. El precio de cada cuaderno por suscripcion en Madrid 7 rs., y sueltos á 9; en las provincias á 7½ y 10.

Coleccion de muestras grabadas de la verdadera letra inglesa, escritas por el pendolista Ruiz, con una advertencia impresa del modo de cortar la pluma y manejarla, para que produzca los gruesos y delgados con limpieza, que es el alma de este caracter. Se vende en la librería de Sanz, á 12 rs. el cuaderno.

Murió en la Havana el capitán de Dragones leales á FERNANDO VII D. Cosme Rodriguez, natural de Lugo, dejando herederos á sus padres: habia hecho la guerra en Venezuela en el ejército del general conde de Cartagena. Su albacea, el capitán graduado de teniente coronel de la misma arma, D. Luis de Aguado y Melendez (ilimitado en Valladolid), tiene en su poder documentos y otros efectos de aquel Capitán para entregarlos á dichos sus padres, y en falta de estos por muerte, al pariente mas inmediato que resulte, presentándosele con la justificacion en debida forma; por haber sido infructuosas hasta hoy las diligencias que ha practicado para noticia de aquellos.

—Por providencia del Sr. corregidor, subdelegado de vacantes y mostrencos de la ciudad de Avila, se cita y emplaza á D. Vicente Mediavilla, vecino de Santa Fé de América, en el reino de Granada, cuyo paradero se ignora, y á sus hijos, herederos ó sucesores que tengan derecho á los bienes raices que existen en diferentes pueblos del mismo corregimiento, pertenecientes al indicado Mediavilla, para que acudan á usar de su derecho en dicho juzgado de subdelegacion y por la escribanía de Aviles.